

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18911** REHARCOBA, S.L.

Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 528/2011, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rosa María Núñez Sevilla y otros, contra la ejecutada Reharcoba, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 29 de abril de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 131.139,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A110035312-1